

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 211-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 08 de mayo de 2019

VISTO:

El Proveído N° 0886-2019-UNTELS-CO-P de fecha 08 de mayo de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **CONFORMAR** las "**Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019**" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Oficio N° 192-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIA, de fecha 06 de mayo de 2019, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, el consolidado de docentes que integraran las "**Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019 de la UNTELS**", para su evaluación y aprobación;

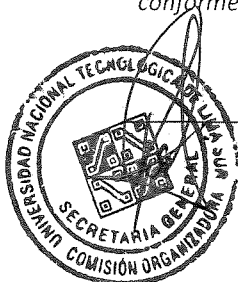
Que, conforme al Oficio N° 341-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 06 de mayo de 2019, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, solicita al Vicepresidente Académico, la designación de los docentes que integraran las "**Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019 de la UNTELS**", a propuesta del el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución;

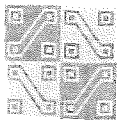
Que, según Proveído N° 340-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 07 de mayo de 2019, el Vicepresidente Académico, solicita al presidente de la Comisión Organizadora, la designación de los docentes nombrados y contratados que integran las "**Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva 2019**" de la UNTELS;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20. 10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto al Presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las "**Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2019**" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", conforme al siguiente detalle:





.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 211-2019-UNTELS

Comisión	Docente	Cargo
Grados Títulos e Información Académica	Vílchez Ochoa, Guillermo Lorenzo	Presidente
	Marín Sánchez, Obert	Secretario
	Vilca Cáceres, José Antonio	Vocal
	Valencia Reyes, Zanhly Leonor	Miembro

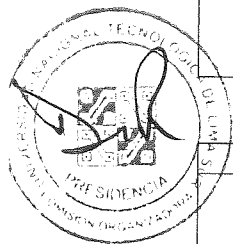
Comisión	Docente	Cargo
Prácticas Pre Profesionales	Rafael Rutte, Robert Richard	Presidente
	Aquije Dapozzo, Carmen Luisa	Secretaria
	Armas Blancas, Alex Segundino	Vocal
	Chávez Rojas, Danilo	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Autoevaluación y Acreditación	Espinoza Montesinos, Edgar Amador	Presidente
	Bracho Pérez, Julio Cesar	Secretario
	Herrera Espinoza, Javier	Vocal
	Vilca Cáceres, José Antonio	Miembro I
	Marcelino Tarmeño, Edgar Avelino	Miembro II

Comisión	Docente	Cargo
Extensión Social	Vertíz Osos, Jacinto Joaquín	Presidente
	Gamarra Chavarry, Luis Felipe	Secretario
	Aquije Dapozzo, Carmen Luisa	Vocal
	Peláez Osos, Maro Rogelio	Miembro I
	Velarde Hurtado, Cesar	Miembro II
	Valencia Reyes, Zanhly Leonor	Miembro III

Comisión	Docente	Cargo
Curricular	Sánchez Ccoyllo, Odón Román	Presidente
	Rafael Rutte, Robert Richard	Secretario
	Peláez Osorio, Mario Rogelio	Vocal
	Pantoja Cadillo, Agérico	Miembro I
	Oruna Lara, Juan Carlos	Miembro II
	Herrera Espinoza, Javier	Miembro III

Comisión	Docente	Cargo
Investigación	Marín Sánchez, Obert	Presidente
	Velarde Hurtado, Cesar	Secretario
	Apesteguía Infantes, José Antonio	Vocal
	Vertíz Osos, Jacinto Joaquín	Vocal
	Gamarra Chavarry, Luis Felipe	Miembro I
	Marcelino Tarmeño, Edgar Avelino	Miembro II



.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 211-2019-UNTELS

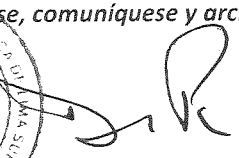
Comisión	Docente	Cargo
Tutoría y Asesoría de Estudiantes	Vílchez Ochoa, Guillermo Lorenzo	Presidente
	Armas Blancas, Alex Segundino	Secretario
	Espinoza Montesinos, Edgar Amador	Vocal
	Chávez Rojas, Danilo	Miembro I
	Oruna Lara, Juan Carlos	Miembro II
	Pantoja Cadillo, Agérico	Miembro III

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los docentes que conforman las “Comisiones de Trabajo” de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, para los fines pertinentes.

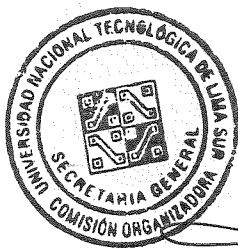
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el **Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico y al Coordinador de Estudios Generales de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora




Mg. Tc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General



24 MAYO 2019

RECIBIDO

FOLIO N°:

FIRMA

EXP. N°

HORA

10:30